

ACUERDO N° 823.- En la Provincia de San Luis a VEINTISEIS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON Visto lo comunicado por la Oficina de Recursos Humanos, Por ello

ACORDARON: DAR DE BAJA por fallecimiento a la Dra. **NIDIA BEATRIZ SARTOR** D.N.I. 10.316.911, en el cargo de Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día DIEZ (10) de DICIEMBRE de 2013.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniqué a quienes corresponda.-